

ANEXO

Convocatoria: Orden EHA/3391/2005, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Economía y Hacienda, Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, Dirección de Producción, Director de Producción. Nivel: 30.

Puesto de procedencia (adscripción provisional):

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, Madrid. Nivel: 30. Complemento Específico: 26.053,32 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Cabrejas García, Juan Antonio. Número de Registro de Personal: 0146995324A6305. Grupo A. Cuerpo o Escala: 6305. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Ministerio de Economía y Hacienda, Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, Dirección Económico-Financiera, Director Económico-Financiero. Nivel: 30.

Puesto de procedencia (adscripción provisional):

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, Madrid. Nivel: 30. Complemento Específico: 26.053,32 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Uceda Arcas, José Luis. Número de Registro de Personal: 0841733168A0011. Grupo A. Cuerpo o Escala: 0011. Situación: Activo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

20245 *ORDEN INT/3820/2005, de 28 de noviembre, por la que se modifica la Orden INT/3456/2005, de 25 de octubre, por la que se hace pública la resolución parcial del concurso de méritos convocado por Orden INT/2179/2005, de 22 de junio, en la Jefatura Central de Tráfico.*

Por Orden INT/3456/2005, de 25 de octubre, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 267 de 8 de noviembre, se hizo pública la resolución parcial del Concurso de méritos convocado por Orden INT/2179/2005 de 22 de junio.

De acuerdo con la Base VII de la Orden de convocatoria, apartado 4, se procede a adjudicar 2 vacantes de los puestos n.º de orden 46 y 125, respectivamente de la citada orden, a los funcionarios que más adelante se detallan, al no poder tomar posesión dos de los funcionarios adjudicatarios en los citados puestos, al haber obtenido destino en otros Departamentos.

Por ello, en la página 36567, en el puesto n.º de orden 46, donde dice: «Martínez Pérez, M.ª Angustias, Código RPT. 743575, D.N.I. 24174368; Grupo C; Situación Administrativa Activo.; Cese: Jefe Negociado N14; Nivel 14; Ministerio HE; Localidad Málaga 29», debe decir: «Gómez Delgado, M. Lourdes; Código RPT. 743575; D.N.I. 44269979; Grupo D; Situación Administrativa Activo; Cese: Operador Información N14; Nivel 14; Ministerio IO; Localidad Jaén 23».

Asimismo, en la página 36575, en el puesto n.º de orden 125, donde dice: «Tarrazo Climent, Rosario; Código RPT. 2925064; DNI 21645328; Grupo D; Situación Administrativa Activo; Cese Puesto Subgestor C; Nivel 14; Ministerio HE; Localidad Valencia 46», debe decir: «Carril Romero, Juana María; Código RPT. 2925064; DNI 31239987; Grupo D; Situación Administrativa Activo; Cese Puesto Auxiliar Información N14; Nivel 14; Ministerio IO; Localidad Badajoz 06»

Madrid, 28 de noviembre de 2005.-P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Director general de Tráfico, Pere Navarro Olivella.

Sr. Secretario General de la Dirección General de Tráfico.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

20246 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2005, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden TAS/3197/2005, de 13 de octubre.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de Libre Designación correspondiente a la Orden TAS/3197/2005, de 13 de octubre (B.O.E. de 15 de octubre), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto.

Las tomas de posesión de los nuevos destinos se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.-La Subsecretaria, P. D. (Orden 12-09-96, B.O.E. 13-09-96), la Subdirectora General de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Director Territorial Inspección Trabajo y Seguridad Social de Aragón.

Nivel complemento destino: 30.

Complemento específico: 19.780,56 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales.

Centro directivo: Servicios Periféricos de Trabajo.

Nivel complemento destino: 30.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: García Oliver, Román.

Número registro personal: 2513766024 A1502.

Grupo: A.

Cuerpo: C. Superior Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada Seguridad Social de Avila.

Nivel complemento destino: 28.

Complemento específico: 16.359,12 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales.

Centro directivo: Servicios Periféricos de Trabajo.

Nivel complemento destino: 27.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Arroyo Fernández, Miguel Ángel.

Número registro personal: 1237749068 A1502.

Grupo: A.

Cuerpo: C. Superior Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada Seguridad Social de Cuenca.

Nivel complemento destino: 28.

Complemento específico: 16.359,12 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales.
 Centro directivo: Servicios Periféricos de Trabajo.
 Nivel complemento destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Casado González, Carlos.
 Número registro personal: 0161823535 A1502.
 Grupo: A.
 Cuerpo: C. Superior Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.
 Situación administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Inspección Provincial Trabajo y Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.
 Nivel complemento destino: 28.
 Complemento específico: 17.214,12 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales.
 Centro directivo: Servicios Periféricos de Trabajo.
 Nivel Complemento Destino: 26.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Acosta Soler, Ana.
 Número registro personal: 0289847568 A1502.
 Grupo: A.
 Cuerpo: C. Superior Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.
 Situación administrativa: Servicio activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

20247 *ORDEN APA/3821/2005, de 24 de noviembre, por la que se acuerda hacer pública la resolución de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/3199/2005, de 6 de octubre.*

De conformidad con los artículos 20.1.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/3199/2005, de 6 de octubre (B.O.E. del 15), según Anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Lúcar y Navia-Orsorio.

Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos. Departamento.

ANEXO**Libre designación (Orden de 6 de octubre de 2005, BOE del 15)****Puesto adjudicado:**

Orden: 1. Denominación: MAPA, Dirección General de Agricultura, S. G. de Agricultura Integrada y Sanidad Vegetal, Subdirector General Adjunto. Nivel: 29. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Dirección General de Agricultura, S. G. de Agricultura Integrada y Sanidad Vegetal, Subdirector General Adjunto (prov.). Nivel: 29. MO: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Cobos Suárez, José María. N.R.P.: 5144509746 A5001. Cuerpo Escala: 5001. Grado: 26. Grupo: A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

20248 *ORDEN SCO/3822/2005, de 17 de noviembre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna.*

Por Orden SCO/2145/2004, de 29 de junio se inició la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de plazas de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 11), cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Ordenes de fechas 16 de abril de 2005 y 4 de junio de 2005, publicadas en los lugares previstos en las bases de la Convocatoria.

Por Ordenes SCO/1615/2005, de 18 de mayo y SCO/3307/2005, de 3 de octubre, se nombró personal estatutario fijo y se asignó plazas a los adjudicatarios en el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario como Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Por Orden de 7 de octubre de 2005 se ha aprobado y hecho pública la asignación definitiva de destinos del segundo proceso de asignación de plazas de la fase de provisión previsto en la Base décima de la Orden SCO/2145/2004 de 29 de junio.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación este Ministerio resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Área en la Especialidad de Medicina Interna, a los aspirantes que superando la fase de selección, han sido adjudicatarios de plaza en el segundo proceso de asignación, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el anexo I de esta Orden.

Segundo.-Asignar a los concursantes que han sido adjudicatarios en el segundo proceso de la fase de provisión, las plazas que se detallan en el Anexo II de esta Orden.

Tercero.-La toma de posesión del personal relacionado en el anexo II de esta Orden, se efectuará en el respectivo Servicio de Salud donde se le haya asignado la plaza.

Cuarto.-a) Los adjudicatarios procedentes de la expectativa de destino de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, para efectuar la toma de posesión. Este mismo plazo regirá en el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo. En ambos casos este período no será retribuido.

b) Cuando el adjudicatario sea personal estatutario con plaza en propiedad en la misma categoría a la que ha concursado en esta convocatoria, y no proceda de la fase de selección, deberá cesar en la que, en su caso, desempeñe, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique esta Orden. No obstante el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión en la nueva plaza deberá efec-